

LIGA RSR 2023/2024 FINAL FOUR

SEVILLA, 18 Y 19 DE MAYO 2024

1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN.

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) junto con la Federación Andaluza de Deportes de Personas con Discapacidad Física y el CD Dragones Quad Rugby a través de su equipo Los Dragones del CAAD, convocan y organizan la **FINAL FOUR de la Liga de Rugby en Silla de Ruedas "LIGA RSR" 2023/2024**, bajo los siguientes puntos.

Fechas de Competición: el 18 y 19 de mayo de 2024.

Lugar de Competición: Centro Deportivo Bellavista
C/ Gaspar Calderas, S/N
41014, Sevilla

Contacto Organizador: Demetrio González
CD Dragones Quad Rugby
Correo-e: sevillarugby@hotmail.com

Contacto FEDDF: David Campón Moreno
Coordinador Nacional de Rugby en Silla de Ruedas
Teléfono: 647506910
Correo-e: rugby@feddf.es

FEDDF
Teléfono: 689 422 910
Correo-e: deportes@feddf.es

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

2. COMPETICIÓN

HORARIOS

DÍA	HORARIO	
Sábado 18 de mayo	17h00	Semifinal 1 1º CLASIFICADO FASE REGULAR – 4º CLASIFICADO FASE REGULAR
	19h00	Semifinal 2 2º CLASIFICADO FASE REGULAR – 3º CLASIFICADO FASE REGULAR
Domingo 19 de mayo	09h30	3er/ 4º puesto PERDEDOR SEM 1 – PERDEDOR SEM 2
	11h30	Final GANADOR SEM 1 – GANADOR SEM 2
	13h00	Clausura.

3. PARTICIPACION Y CLASIFICACIÓN.

La Liga RSR, está abierta a todos los deportistas y clubes con licencia en vigor de la FEDDF, la cual será requerida por los organizadores en el momento de confirmar la inscripción, siendo imprescindible su presentación para poder participar en cualquiera de las pruebas.

El delegado de cada Club que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos (Licencia Federativa en vigor, Ficha de Valoración Médica, etc.).

En esta Jornada no habrá mesa de clasificación. Aquellos deportistas que no conste Clasificación Médico-funcional en esta FEDDF deberán realizar solicitud de clasificación a través de la APLICACIÓN WEB **antes del jueves 2 de mayo.**

<http://www.feddf.es/seccion-deporte/522/rugby/clasificacion-funcional.html>



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

4. NORMAS Y REGLAMENTOS.

Se aplicará el Reglamento de la World Wheelchair Rugby (WWR).

Los partidos tendrán una duración de 4 partes de 8 minutos con los respectivos descansos de 2 minutos entre el 1er y 2o cuarto, el 3º y 4º cuarto. Además, habrá 5 minutos de descanso entre el 2º y 3º cuarto (media parte).

Se realizará una reducción de 0,5 puntos por cada jugadora en pista, tal y como establece WWR.

5. INSCRIPCIÓN A LA COMPETICIÓN.

Atendiendo a los puntos establecidos en la Normas Generales para las competiciones FEDDF relacionadas con la temporada 2023/2024.

Cada Equipo recibirán un documento Excel que debe rellenar con el listado de sus jugadores y técnicos inscritos a la Liga RSR para que puedan confirmar los asistentes a esta jornada. Una vez que os confirme que lo he recibido, este email será la confirmación de la inscripción.

Deberán remitirse hasta el **miércoles 8 de mayo de 2024.**

<http://www.feddf.es/seccion-deporte/498/rugby/documentos.html>

7. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

Hotel Bellavista Sevilla

Av. De Bellavista, 153, 41014 Sevilla
954 693 500

info@hotelbellavista.com

Hotel Sercotel Doña Carmela

Av. De Jerez, 72, 41014 Sevilla
954 69 26 35

reservas@sercotel.com

Hotel Silken Al-Andalus Palace

Av. De la Palmera, s/n, 41012 Sevilla
900 373 981

Hotel Ilunion Alcora Sevilla

Carretera San Juan a Tomares, km 1, 41920 San Juan de Aznalfarache, Sevilla (Sevilla)
954 34 96 00

Reservas.alcora@ilunionhotels.com



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Ver Anexo I, con la información del alojamiento y manutención.

8. PREMIOS.

Serán otorgados los siguientes premios:

1º clasificado. Medalla de Oro y Título de Campeón de la I Liga Nacional de Rugby en Silla de Ruedas.

2º clasificado. Medalla de Plata.

3º clasificado. Medalla de Bronce.

9. COMITÉ DEL CAMPEONATO.

El Comité del Campeonato se constituirá la víspera de la inauguración de los mismos. Estará presidido por el Representante de la FEDDF, un representante de jueces/árbitros, un representante de la Federación Autónoma organizadora (si fuese el caso), un representante de los clubes inscritos, un representante del Comité Organizador y un representante del Comité Médico.

El Comité del Campeonato resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité del Campeonato pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones oficiales deberán presentarse al Comité del Campeonato por escrito, acompañadas de un canon de 30€ reintegrables en caso de que prospere, y antes de que se cumplan treinta minutos después de celebrarse la última prueba de la sesión/jornada en que se haya producido el hecho que motive la reclamación.

Los recursos que contra las resoluciones de carácter disciplinario del Comité del Campeonato podrán interponerse, son los siguientes:

- Ante el Juez Único de la FEDDF en primera instancia y ante el Comité Nacional de Apelación de la FEDDF en segunda instancia, que ponen fin a la vía federativa.
- Ante el Comité Superior de Disciplina Deportiva del Consejo Superior de Deportes en última instancia, que pone fin a la vía administrativa. El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

10. SANCIONES.

La incomparecencia sin causa justificada de una federación/club/deportista a los Campeonato para los que estaba inscrito supondrá la pérdida su cuota de inscripción, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse tanto económica como disciplinarias.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

11. IMPREVISTOS.

La FEDDF se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de la Comisión Técnica del deporte o del Comité del Campeonato. El hecho de inscribirse en el Campeonato es circunstancia de sometimiento a todos los puntos de esta convocatoria.



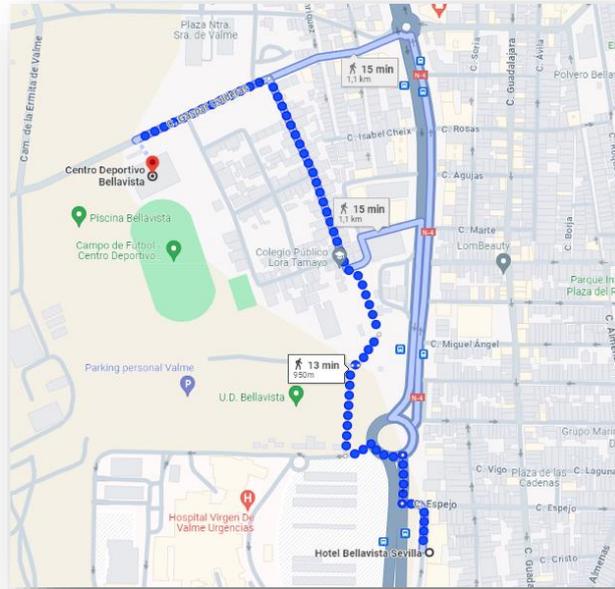
Vº Bº Miguel A. García Alfaro
Director Gerente

David Campón Moreno
Coordinador Nacional de Rugby en Silla de Ruedas

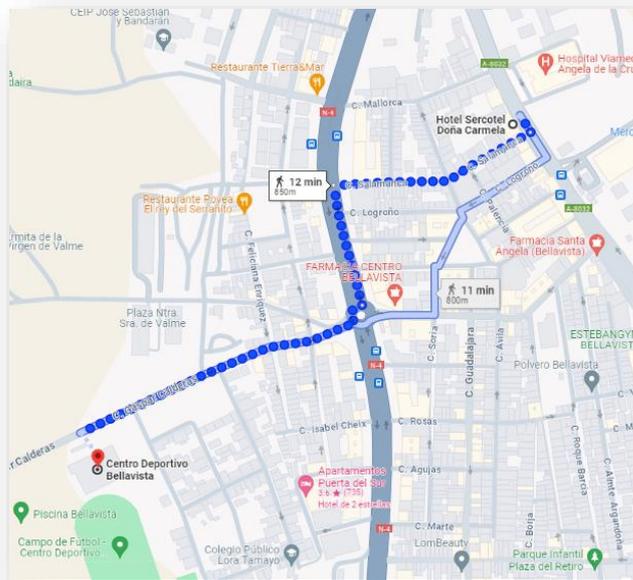
ANEXO I: ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

Los hoteles ofrecidos por el organizador son los siguientes:

- Hotel Bellavista Sevilla:



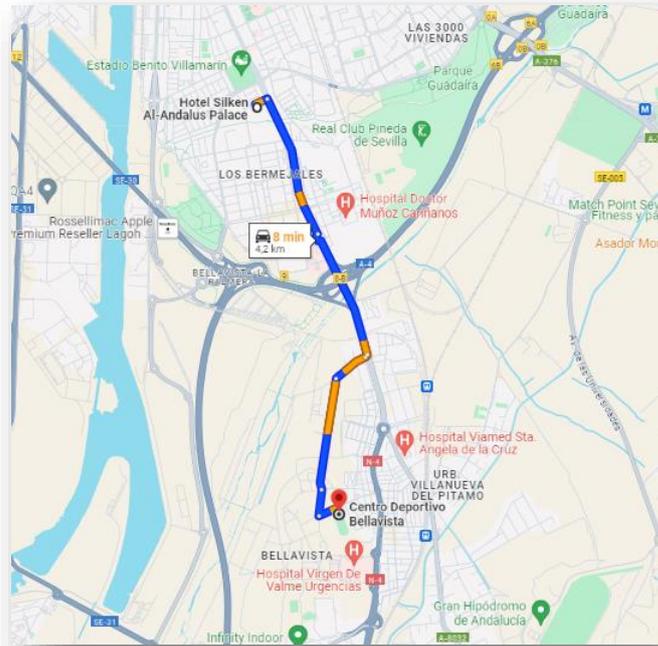
- Hotel Sercotel Doña Carmela:



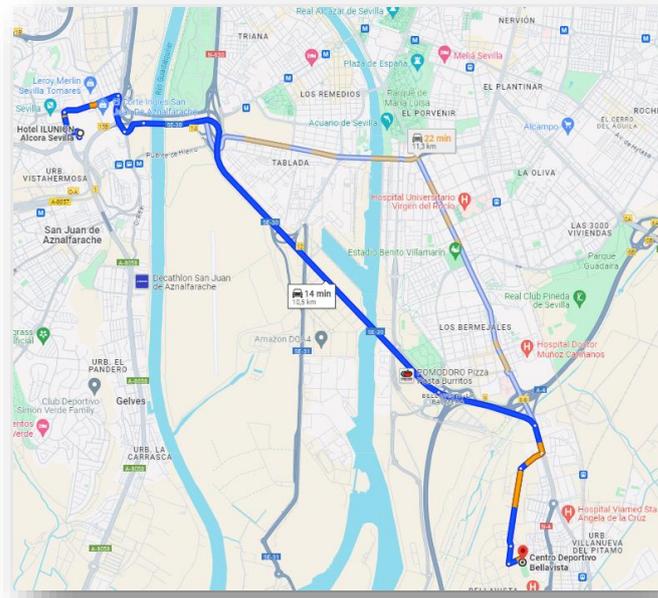
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

SPANISH SPORTS FEDERATION FOR PEOPLE WITH PHYSICAL DISABILITIES
FERRAZ,16 • 28008 Madrid (Spain) • Tfno/Phone: + 34 91 547 17 18 • www.feddf.es • feddf@feddf.es

-Hotel Silken Al-Andalus Palace:



-Hotel Ilunion Alcora Sevilla:




FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

SPANISH SPORTS FEDERATION FOR PEOPLE WITH PHYSICAL DISABILITIES
FERRAZ,16 • 28008 Madrid (Spain) • Tfn/Phone: + 34 91 547 17 18 • www.feddf.es • feddf@feddf.es



MANUTENCIÓN

El Club organizador se hará cargo de la cena del sábado de todos los equipos participantes, árbitros y personal federativo que asista. Se recibirá más información al respecto una vez se acerque la fecha.

***Si algún equipo necesita transporte interno, puede ponerse en contacto con el club a través del siguiente teléfono: 625 079 250**


FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

SPANISH SPORTS FEDERATION FOR PEOPLE WITH PHYSICAL DISABILITIES
FERRAZ,16 • 28008 Madrid (Spain) • Tfno/Phone: + 34 91 547 17 18 • www.feddf.es • feddf@feddf.es